

Como respuesta a las preguntas planteadas en la PCE, del expediente nº 2018N4059019: Recogida de la Encuesta Presupuestos Familiares:

En respuesta a las dudas planteadas:

**Debe existir un acuse firmado por el informante al entregar el incentivo
Que ocurre si no lo quiere firmar?.**

Actualmente no se están entregando los incentivos. En caso de que se vuelvan a entregar incentivos durante la vigencia del contrato de apoyo a la EPF, la persona que recibe el incentivo ha de firmar un acuse del mismo para poder recibirlo.

**Distribución de la muestra por provincias?
Distribución de la muestra por estratos
Nº de municipios por provincia**

Como ya se ha señalado en respuesta a otra pregunta, "la prestación se realizará en aquellas provincias que lo precisen, no siendo posible determinar a priori la distribución provincial aproximada". Por tanto, no se conoce ninguno de estos tres datos.

El material aportado por el INE se deja en cada DDPP o es el citador el que debe acudir al INE oficina central?.

Entre las tareas que forman parte del objeto del contrato, la cláusula 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas señala: "Recogida en la Delegación del INE de todo el material necesario para llevar a cabo los trabajos de campo".

La entrega de secciones finalizadas (cuestionarios en papel, libretas y otros materiales) se entrega en DDPP?

Análogamente, todo el material correspondiente a los hogares finalizados se entregará en la Delegación Provincial del INE.